

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Viernes 9 de Marzo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco. Sultos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 59.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos radicados y transeúntes que á continuación se expresan, han solicitado pasaportes para pasar á la Isla de Cuba: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 30 de Diciembre de 1849.

Lim-Pongco, núm. 893: Teng-Cuangco, núm. 8287: Co-Chuco, núm. 9337: Yn-Queco, núm. 12.641: Dim-Teang-Sinco, núm. 7122: Vy-Latco, núm. 964: Yap-Sanco, núm. 283: Tan-Tiangco, núm. 3890: Sya-Quico, núm. 9007: Lim-Gaya, núm. 1473: Vy-Tonco, núm. 234: Pe-Toco, núm. 12.614: Co-Guico, núm. 4802: Cua-Jingco, núm. 8352: Tin-Tuanco, núm. 6775: Say-Dineo, núm. 251: Co-Jongco, núm. 12.686: Lim-Yangco, núm. 12.673: Yap-Dico, núm. 12.674: Lo-Bongco, núm. 12.675: Dim-Quico, núm. 12.676: Ty-Sinco, núm. 12.677: Lim-Yapco, núm. 12.678: Tan-Ecco, núm. 12.679: Qui-Té, núm. 12.680: Yu-Bueco, núm. 12.681: Lim-Tiaoli, núm. 12.682: Tan-Canco, núm. 12.683: Duy-Gacua, núm. 12.684: Tan-Quin, núm. 12.685: Oc-Sit, núm. 12.684: Yap-Chico, núm. 12.660: Sy-Maoco, núm. 12.661: Lao-Chanco, núm. 12.663: Lim-Yetco, núm. 12.664: Lao-Lueco, núm. 12.665: Dy-Jaco, núm. 8438: Vy-Yeo, núm. 7340: Cua-Chongco, núm. 5542: Tan-Soco, núm. 8911: Cua-Ayen, núm. 7963: Quin-Yuco, núm. 9613: Vy-Poco, núm. 12.666: Lim-Quatico, núm. 12.667: Dy-Diengco, núm. 12.668: Lim-Macay, núm. 12.669: Dy-Cuyco, núm. 12.670: Chu-Jongco, núm. 12.671: Cua-Jaco, núm. 12.662: Lim-Yanco, núm. 18,000 transeúnte: Tan-Tiecco, núm. 1766 id.: Go-Chungco, núm. 553 id.: Vy-Congchian, núm. 3918 id.: Lim-Banco, núm. 2649 id.: Chu-Ymeo, núm. 2263 id.

Manila 7 de Marzo de 1860.—P. S.—A. de Carcer.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Los chinos que á continuación se expresan radicados en estas Islas, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Dy-Chiepcio, núm. 1776: Yap-Pingco, núm. 5080: Yu-Chuato, núm. 9166: Ty-Siamco, núm. 4082: Sa-Chunco, núm. 1330.

Manila 6 de Marzo de 1860.—Antonio de Carcer.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Los chinos radicados en la Capital y estramuros que no han satisfecho la parte correspondiente á cajas de comunidad del presente año, concurrirán desde mañana á las nueve á este Gobierno á satisfacerla.

Manila 5 de Marzo de 1860.—Pampillon.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 8 al 9 de Marzo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Teniente Coronel D. Joaquín Montalva de Luna.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel Comandante D. Pedro Gimenez Torres.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición. Rondas. Princesa núm. 7. Visita de hospital y provisiones, Isabel II núm. 9. Sargento para el paseo de los enfermos, Isabel II núm. 9.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOTADERO DE FILIPINAS.—El Sr. Comandante general de Marina de este Apotadero con esta fecha se ha servido expedir el siguiente decreto:

«Vistas las exposiciones que por algunos comerciantes y Barqueros se han presentado respecto á los inconvenientes que ofrece que los patrones de buques de cabotaje lleven en ellos las escrituras de propiedad.

Considerando lo útil y necesario de que el dueño de la nave sea el que conserve los títulos de propiedad de la misma.

Considerando que en el rol se asienta quien sea el dueño del buque que se despacha.

Considerando que esa circunstancia debe constar en los otros documentos que llevan los capitanes ó patrones.

Vistas las Reales ordenes 10 de Noviembre de 1829 y 6 de Julio de 1830; se observará en lo sucesivo las prescripciones siguientes.

1. Los capitanes ó patrones de los buques de cabotaje de estas Islas llevarán como documentos precisos para navegar: Las licencias correspondientes para la navegación; el rol en la forma que hasta ahora se ha expedido; y la licencia de armas.

2. Queda en su fuerza y vigor la condición quinta de la circular de esta Comandancia general, fecha 18 de Mayo de 1859.

3. Se declara fenecido el término fijado en la condición cuarta de la mencionada circular y los estrangeros que fuesen dueños de buques españoles, ó tengan parte en ellos, quedan sujetos á las penas que se designan en la ordenanza de matrículas.

4. Quedan derogadas las condiciones 2.ª y 3.ª

de la referida circular del 18 de Mayo, y cuanto en ella se oponga á este decreto.—Osorio.

Lo que de orden de S. S. se inserta en el Boletín oficial para conocimiento del público.

Manila 8 de Marzo de 1860.—Secretario, José M. Aguado.

TRIBUNALES.

En virtud de proveído del Sr. Alcalde mayor segundo de esta provincia, se sacará nuevamente á subasta pública, la casa de tabla y nipa con su solar cerco de piedra y un camarin de mampos-tería, sita en el barrio de Longos de este pueblo, con la baja del tercio de su avalúo, ó sea bajo el tipo de dos mil ciento ochenta pesos cinco reales cuatro granos, todo perteneciente á los herederos de Don Bartolomé del Rosario, señalándose para el acto de la subasta, los días 15, 16 y 17 del actual, y en el último, tendrá efecto, la adjudicación á las dos de la tarde en los estrados del Juzgado.

Binondo 6 de Marzo de 1860.—Eduardo Olgado.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma etc. etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente Macario Es-guerra, natural de la provincia de Bulacan para que dentro del término de nueve días contados desde esta fecha se presente en esta Alcaldía mayor á contestar de los cargos que contra el mismo resultan en la causa núm. 1360 que estoy instruyendo sobre su fuga del poder del teniente de este Juzgado de la conducta para el Tribunal de mestizos de Binondo: que en hacerlo así se le oirá conforme á derecho y de lo contrario seguirá la causa en su ausencia y rebeldía parándole los mismos perjuicios como si estuviere presente.

Dado en Manila á cinco de Marzo de mil ochocientos sesenta.—Evaristo del Valle.—Por mandado del Sr. Juez, Mariano Saló.

De orden del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia de Manila, se cita y emplaza á Marga-

rita Josefa, india, viuda, residente en el pueblo de Santa Cruz, de oficio corredora de alhajas, para que dentro de nueve días, contados desde esta fecha, comparezca en este Juzgado para hacerla saber una providencia, que concierne á la misma en la demanda interpuesta por el Procurador de D.ª Eufemia de Borja sobre cantidad de pesos; apercibida que de no verificarlo, se la parará el perjuicio que haya lugar.

Escritanía del Juzgado 3.º de Manila á 2 de Marzo de 1860.—Juan Nepomuceno Toribio.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Sección Militar.—Los capitanes ó consignatarios de buques que quieran contratar la conducción desde esta Plaza á la de Zamboanga de varios efectos de guerra mandados remitir por la Superioridad, podrán presentarse al efecto en esta Contaduría general el trece del actual á las doce de la mañana. Manila 5 de Marzo de 1860.—Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los armadores de los buques surtos en bahía, que estén para salir para la Península y deseen transportar á los Sres. Gefes y Oficiales, sus familias y demás individuos militares, que se hallen en espectación de embarque con aquel destino, podrán presentarse en esta Contaduría general el doce del actual á las diez de su mañana, fin de celebrar la respectiva contrata, que tendrá lugar con sujeción al pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes de esta propia dependencia general. Manila 8 de Marzo de 1860.—P. I.—Fernando M. Quirós.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS.—Autorizada esta Inspección general para adquirir por administración ciento veinte canastos de corteza de caña para el servicio de la fábrica de puros de Binondo, los que quieren encargarse de su construcción se presentarán en la oficina de mi cargo desde el día de la fecha de ocho á doce de la mañana donde se pondrá de manifiesto el modelo y tipo aprobado.

Binondo 8 de Marzo de 1860.—Teodoro Roca.

Continúa la relación de las personas que se han suscrito voluntariamente para los gastos de la guerra de Africa en el día de hoy.

	Plata.	Oro.	TOTAL.
Suma anterior.	\$ 4,085.92 5/8	72,157.87 1/8	76,243.80 1/8
El Regimiento Infantería de Borbon núm. 8 segun relación que por conducto de la Sub-inspección general ha sido remitida al Excmo. Sr. Capitan General.	308.23	1,936	2,244.23
D. Alonso Pleiga.		64	64
Sres. Gefes y Oficiales de E. M. de esta Capitania general y seccion archivo de la misma segun relación.	12.41	320	332.41
La seccion de Administracion militar afecta al cuerpo de Artillería.	95	320	320.95
Sres. Aguirre y Compañía.		624	624
	\$ 4,407.51 5/8	75,421.87 1/8	79,829.39 1/8
El Regimiento Infantería de Isabel II núm. 9 de la cantidad que dió el 27 del pasado ha entregado en plata \$ 416 por su equivalente en oro grueso que lo recogió cuya suma disminuye en su columna correspondiente aumentando la de la plata.	416	416	
TOTAL.	\$ 4,823.51 5/8	75,005.87 1/8	79,829.39 1/8

Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Manila á 7 de Marzo de 1860.—Gabriel Gonzalez y Esquivel.—Manuel Marzano, Secretario.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 9 DE MARZO.

VIERNES. Sta. Francisca Viuda y San Paciano O. C.

SANTO DE MAÑANA.

SABADO. S. Meliton M. y S. Macario O. C.

CULTO RELIGIOSO.

SOLEMNE NOVENARIO

que celebran los hijos de San Juan de Dios en compañía de los bienhechores de estas Islas á su gran patriarca, padre de los pobres enfermos, San Juan de Dios.

Dió principio el día 7 de Marzo.—Por la mañana misa solemne y á las cuatro de la tarde la Novena, un rato de meditación y el Smo. Rosario.

Día primero.—Funcion que costea el presbítero D. Cipriano Garcia canónigo de esta Sta. Metropolitana Iglesia Catedral. Será el orador el presbítero Br. D. Gabino Villa-Real, Capellan del Cementerio general, cuyo sermón versará sobre el grande amor que tuvo San Juan de Dios á Dios.

Día segundo.—Día del Santo. Entre seis y siete se dará la comunión general á los pobres enfermos, en seguida B. P. A dicho acto estará espuesto el Santísimo Sacramento hasta ponerse el sol.—Funcion MATUTINA.—Predicará el P. Fr. Andrés Chaveli, Lector de Humanidades en el Colegio de Santo Tomás. El mismo día á las cuatro de la tarde, el M. R. P. Fr. Juan Gonzalez, Sub-prior de San Agustín; predicará sobre la caridad y misericordia que tuvo el Santo con los pobres.—Por la tarde habrá solemne procesion.

Día tercero.—Doña Margarita Rojas costeará la funcion de este día y será el orador el presbítero Br. D. Márcos Bartolomé, coadjutor de Tondo; su sermón versará sobre la confianza que tuvo San Juan de Dios en Dios.

Día cuarto.—Costeará la funcion Doña Juana Antonia, por intencion de sus parientes difuntos. En el mismo Sub-prior muy R. P. Fr. Juan Gonzalez, en su sermón tratará de la pureza de San Juan de Dios.

Día quinto.—Costeará la funcion la Sra. Doña Maria Sömes Butler, en sufragio de sus parientes difuntos. Será el orador D. Francisco de los Angeles, Lector de Latinidad del Real Colegio de San José, tratando en su sermón de la humildad y paciencia de San Juan de Dios.

Día sexto.—Costearán la funcion de este día Don Diego Gimenez y su señora Doña Carmen, por sus difuntos. El Presbítero Br. D. Mariano Santa Ana Marcial, Cura Rector del Sagrario de Santa Iglesia Catedral, predicará sobre la penitencia de San Juan de Dios.

Día séptimo.—Costeará la funcion el Sr. D. Rafael de Castro, por sus difuntos. Será el orador el Presbítero Br. D. Simon Ramirez, vice-secretario de este Arzobispado, tratando en su sermón del celo por la salvacion de las almas que tuvo San Juan de Dios.

Día octavo.—La funcion será costeadá por Doña Potenciana de San Agustín por sus difuntos, y predicará el Presbítero D. Mariano Santa Ana Marcial, Cura Rector del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, cuyo sermón versará sobre la semejanza que tuvo San Juan de Dios con Jesucristo.

Día noveno.—Costearán la funcion de este día varios bienhechores y predicará el Presbítero Br. D. Eulalio Dimayuga, coadjutor de la Santa Iglesia

Catedral, y tratará en su sermón de la devoción que tuvo á María Santísima San Juan de Dios.

Todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado y teniendo la Bula de la Sta. Cruzada de la última publicación, recibiesen la Bendición Papal, ó concurrencias á la referida Iglesia desde las primeras vísperas de la festividad hasta el ocaso del sol de dicho día ocho, rogando en ella á Dios por la exaltación de Nuestra Santa Madre Iglesia etc., ganarán indulgencia plenaria concedida perpetuamente por los Santísimos Padres Paulos V, Inocencio XI é Inocencio XII; ganarán asimismo indulgencia plenaria todos los fieles que mandaren decir por devoción alguna Misa en el altar de este Sto. PATRIARCA, la cual indulgencia es aplicable por quien fuere su intencion: así lo concedió Nro. Santísimo Padre Benedicto XIV.

Varios Sumos Pontífices conceden cien días de indulgencia á los que visitaren los enfermos ó hicieren alguna obra de caridad por cada vez que lo hagan, y con cada enfermo, y si fuere día festivo doscientos. Igual indulgencia ganan por cada vez los que sirvieren á los enfermos, y comulgaren, las que se pueden aplicar por modo de sufragio por las almas de los fieles difuntos; otros cien días de indulgencia á los que practiquen las mismas diligencias, y á todos los que al entrar en el Hospital dijeren ALABADO SEA JESUCRISTO y á todos los que respondieren Amen; lo mismo por visitar nuestros hospitales é Iglesias, haciendo en estas la correspondiente oración.

Igualmente varios Sumos Pontífices conceden á nuestros enfermos, á los que ejercieren con ellos algunas obras de misericordia, ó asistieren al consuelo de los mismos, á nuestros hermanos ó cofrades bienhechores y sirvientes, indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados en el artículo de muerte, con facultad de poder elegir confesor, que los diga y absuelva de todos los pecados por graves y enormes que sean, con los reservados á la silla Apostólica, é incluso en la Bula de la cena; y tambien el que puedan ser enterrados en lugar sagrado, hacer con ellos los divinos oficios, administrarles los Santos Sacramentos, y decirles misas en tiempo de entredicho, aun que haya cesacion á divinos, con tal que no hayan dado causa para él ó sean especialmente entredichos. Por último participan nuestros hermanos, bienhechores, ó cofrades, de todos los ayunos oracionales y demás obras de piedad y bienes espirituales que hacen en todo el mundo todas las Sagradas Religiones, congregaciones y otros lugares propios.

En dicha iglesia habrá libros de novena, estampas, rosarios y panecitos benditos.

SECCION EDITORIAL.

Hé aquí el cuadro de organizacion del segundo cuerpo de Ejército de la Península, que comprende los distritos de Cataluña, Aragon y las Baleares:

General en Jefe, el Excmo. Sr. Teniente general D. Domingo Dulce.

Jefe de Estado mayor, el Brigadier del cuerpo de Estado mayor D. José Halleq.

PRIMERA DIVISION.

General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Vicente Talledo.

Primera brigada.—Jefe, el Coronel D. José Soto.—Regimientos.—Mallorca, núm. 13, dos batallones.—Destino actual, Barcelona.—Aragon, núm. 21, id.—Idem.

Segunda id.—Jefe, el Coronel D. Carlos Saenz.—Valencia, núm. 23, dos batallones.—Vich. Provincia de Badajoz, núm. 2, un batallon.—Barcelona.—Provincial de Tarragona, núm. 15, un batallon.—Tarragona.

Tercera id.—Jefe, el Brigadier D. Fulgencio Schmith.—Gerona, núm. 22, dos batallones.—Tarragona y Reus.—Constitucion, núm. 29, dos batallones.—Tortosa.

SEGUNDA DIVISION.

General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo don Francisco La Rocha.

Primera brigada.—Jefe, el Brigadier D. Jorge Thomas.—Isabel II, núm. 32, dos batallones.—Destino actual, Figueras.—Sevilla, núm. 33, dos batallones.—Gerona.

Segunda brigada.—Jefe, el Coronel D. Francisco Gerona.—Estremadura, núm. 15, dos batallones.—Lérica.—Málaga, núm. 40, dos batallones.—Idem.

TERCERA DIVISION.

General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Joaquin Manzano.

Infantería.—Jefe, el Coronel D. Juan Garrido.—Regimientos.—Reina, núm. 2, un batallon.—Destino actual, Zaragoza.—Guadalajara, núm. 20, dos batallones.—Idem. Provincial de Teruel, núm. 56, un batallon.—Teruel.

Caballería.—Cazadores de Talavera, núm. 17, cuatro escuadrones.—Zaragoza.

Artillería.—Cuarto regimiento montado, tres compañías.—Idem.—Segundo regimiento de á pie, dos idem.—Idem y destacamentos.

CUARTA DIVISION.

General, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo Don Jaime Ortega.

Primera brigada.—Jefe, el Coronel D. Manuel Catalan.—Regimientos.—Primero, Burgos, número 36, dos batallones.—Destino actual, Mahon.—Segundo, Asturias, núm. 31, un batallon.—Palma.

Segunda brigada.—Jefe, el Teniente coronel Don Benito Alvarez Santullano.—Provincial de Mallorca, núm. 35, un batallón.—Palma.—Id. Lérida, número 49, un batallón.—Mahon.

Caballería.—Sección de Mallorca.—Palma.

Artillería.—Batallón hijo de Mallorca, un batallón.—Baleares.

Ingenieros.—Una compañía del regimiento.—Mahon.

Caballería.—Jefe, el Coronel D. Joaquin Pastors.—Cazadores Almansa núm. 6, cuatro escuadrones.—Barcelona.—Húsares Calatrava núm. 11, cuatro escuadrones.—Idem y Reus.

Artillería.—Comandante general, el Excmo. señor Mariscal de Campo D. Rodrigo Sanchez Arjona.—Primer Regimiento a pié, dos batallones.—Barcelona.—Primer regimiento montado, una compañía.—Idem.—Cuarto regimiento montado, una idem.—Idem.

Ingenieros.—Comandante general, el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Manuel Rodriguez Fitó.

Damos á continuación la relacion de los soldados que mas acreedores se han hecho á los premios ó lotes en que se dividió la cantidad de 3.545 rs., producto de la funcion dramática extraordinaria que celebró en Zamora la sociedad de la Amistad, cuya relacion ha remitido para los efectos convenientes el General en Jefe del Ejército de Africa al Gobernador de Zamora.

Jaime Martí y Macau, cabo segundo del regimiento infantería de Granada. Entre los diferentes hechos de armas de este individuo, llama la atención el que llevó á cabo el 30 de Noviembre; su compañía cargó á la bayoneta en medio de un fuego mortífero; cayó herido á inmediación del soldado Joaquin Oleinos, al que cercaron inmediatamente cinco moros, que lo llevaban arrastrando; viéndolo el Jaime Martí en tan apurada situación, marchó hacia ellos, disparó su fusil sobre un moro, al que dejó muerto, tierra con los demás á bayonetazos, logrando ahuyentarlos despues de haber dejado dos muertos en el campo, hecho lo cual sacó al soldado Oleinos fuera del peligro y continuó con el mismo ardor la persecucion del enemigo.

Rafael Gomez, cabo primero del batallón cazadores de Cataluña. En la accion del 25 acometió con intrepidez á la bayoneta á dos enemigos, matando al uno y luchando con el otro, hasta que cargando mayor fuerza lo dejó herido.

Gabriel Perez Casado, soldado del batallón cazadores de Madrid. Fué el primero que cargó á pesar de encontrarse herido, se halló en dos combates parciales en dicha accion del 25 y recibió dos heridas mas.

José Varela y Buceta, soldado del regimiento infantería de Borbon. Siendo su compañía en la accion del día 30 la fuerza mas avanzada sobre el enemigo, se adelantó solo, y dejando heridos dos moros, continuó persiguiendo á otros muy de cerca hasta la profundidad del barranco por donde se retiraron.

Francisco Prieto Escoso, soldado del batallón cazadores de Talavera. En la accion del 25 se distinguió considerablemente á la vista de su compañía, desalojando, auxiliado por otro compañero, á cinco moros situados sobre unas piedras, desde donde habian causado alguna pérdida á la compañía, mató además á dos moros.

Benito Feijóo Alba, soldado del batallón cazadores de Mérida. Se batió personalmente al arma blanca contra dos moros en la misma accion del 25, dando muerte á ambos á la vista del Capitan y del Teniente de su compañía.

Martin Echarte Ardey, cabo primero del regimiento infantería del Rey. Se encontró con seis soldados de su compañía en las piedras mas avanzadas á la derecha del reducho, resistiendo el ataque dado por los moros, cargando luego á la bayoneta y siendo el primero entre todos los que le acompañaban.

José Jurado y Molina, soldado del batallón de cazadores de Barbastro. En la accion del día 30 se distinguió por su valor despues de haber recibido dos heridas, animando á sus compañeros que continuaban batiéndose.

Antonio Gonzalez Arbena, soldado del batallón cazadores de las Navas. Al retirar á su hermano muerto, lo dejó para socorrer á su Capitan, que habia sido herido.

Un diario de París, el Pays, ha recibido noticias del interior de Marruecos que alcanzan hasta el 15 de Noviembre. El Emperador, dice, seguia en Mequinez al frente de su Ejército, y parecia en disposicion de no dejar todavía en alguna tiempo aquella residencia ni empeñar sus tropas. Los indígenas que pelean en la actualidad contra los españoles son tropas irregulares, principalmente de las kabilas. En cuanto á las tribus de los reinos de Marruecos, Taflete y Sus, permanecian hasta ahora estrañas á la guerra actual.

Tres de los hermanos del Emperador mandan cuerpos irregulares, y su pariente Muley Soliman, que habia levantado el estandarte de la rebelion, se ha sometido háce poco. Las tropas irregulares que pelean no han seguido las antiguas tradiciones. En vez de armarse y de abastecerse ellos mismos, están á sueldo del Emperador, que los arma, municiona y mantiene durante el tiempo de las hostilidades, lo cual no impide que todo lo saquen y devasten.

Sin embargo, como la nueva situacion hace la guerra mas pesada y costosa que otras veces, se cree que el Emperador aprovechará la primera ocasion conveniente para hacer la paz. Espera que sea tomada Tetuan; pero aunque esta plaza ofrece grande interés, no es tan importante como Rabat, cuya pérdida dejaria descubierta á Mequinez. Parece hoy seguro que las dos plazas de que se apoderarán los españoles son Tetuan y Tánger. Este doble triunfo será de gran trascendencia.

Los moros han comprendido por el movimiento de flanco que los españoles efectúan en este momento y por las maniobras de su escuadra, que quieren operar contra Tetuan por medio de un ataque simultáneo por tierra y por mar, y como aquella ciudad no está situada sobre la costa, construyen á lo largo de la playa, á derecha é izquierda del rio del mismo nombre, reducos y otras obras de fortificacion que no parecen mal concebidas. Para el establecimiento de esas defensas han aprovechado los accidentes del terreno, que han permitido unirlos entre sí.

Los moros, protegidos con sus obras, molestarán el desembarco, pero no podrán sostenerse en ellas mucho tiempo á causa del movimiento del cuerpo

de Ejército que viniendo de Ceuta maniobrará á sus espaldas para cortarlas.

La gran dificultad con que luchan en estos momentos los españoles, procede de que el camino que une á Ceuta con Tetuan, se estiende paralelamente al mar, y está flanqueado á su derecha por una pequeña cadena de colinas, de la que se aprovechan los moros para atrincherarse y dar continuos ataques.

El trayecto de una ciudad á otra no será mas que un largo y glorioso combate. Hay que añadir á esto que el camino en cuestion es solo para caballerías, y los españoles se ven precisados á ensancharlo para que pueda pasar la artillería. Estos trabajos se ejecutan bajo el fuego enemigo. Como quiera que sea, se cree que para fines de Diciembre ó principios de Enero, los españoles habrán realizado su marcha y cercarán á Tetuan.

El investimento de la plaza por el lado de tierra, originará su caída inevitable separándola del enemigo, que tiene su base de operaciones en el interior del país. A pesar de las lentitudes imposibles de evitar al comenzarse una guerra de esta clase, las operaciones de los españoles están perfectamente dirigidas y ejecutadas.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 6 de Enero.

En la recepcion del día primero de año, S. E. el nuncio de Su Santidad ha dirigido al emperador, en nombre del cuerpo diplomático, las siguientes palabras:

«Señor:

En este primer día del año, que reúne en derredor de V. M. al cuerpo diplomático, tengo el honor, señor, de ofrecerle sus votos y homenajes respetuosos.»

El emperador respondió:

«Agradezco al cuerpo diplomático los votos que tiene á bien dirigirme con motivo del año nuevo, y me complace esta vez particularmente el tener ocasion de recordar á sus representantes que desde mi advenimiento al poder siempre he profesado el mas profundo respeto hácia los derechos reconocidos. Estad persuadidos por lo tanto de que el objeto constante de mis esfuerzos será restablecer en todas partes, en cuanto de mí dependa, la confianza y la paz.»

La reunion del Congreso ha sido prorogada indefinidamente; pero, á ser cierto lo que anua, el *Ost Deutsche Post*, se habia celebrado en Fleitenebleau una reunion entre el emperador, el principe de Metternich y el conde Walewski, que es probable haya hecho cesar las dificultades actuales.

Si hemos de dar crédito á lo que anuncia el *Morning Post*, hé aquí cuales son en el día las proposiciones que presenta el Austria para el arreglo de la Italia central:

Renuncia por parte de los ducados á toda idea de anexión á la Cerdeña y avenencia entre ellos para la formacion de un reino separado en la Italia central. Consentimiento del Austria al abandono en provecho del nuevo reino del Véneto, el cual sería gobernado por un virey. Segun el diario inglés, tres serian los candidatos designados para empuñar el cetro de la Italia central: Fernando IV, el joven duque Roberto de Parma y el principe Gerónimo Napoleon.

Tal es el proyecto en que se ocupa el *Morning Post*, fiado en los datos que le suministra su correspondencia de Florencia. Escusado nos parece decir que el diario británico se opone á él, valiéndose al efecto de todos los argumentos que ha empleado precedentemente para pedir la anexión pura y simple de los citados ducados á la Cerdeña.

El *Morning Chronicle* increpa al *Times* porque se ha mostrado altamente satisfecho al saber que no tendrá lugar el Congreso. Con este motivo le recuerda la longanimidad con que Napoleon III ha perseguido la ardua empresa de la emancipacion italiana, á través de mil dificultades y mil dudas opuestas á la sinceridad de sus intenciones. El diario inglés se expresa en estos términos:

Desde el principio hasta el fin el emperador Napoleon ha mostrado la misma incontrastable constancia en vencer las dificultades de una empresa inmensa y casi inextricable.

Despues del desenlace de esta gran lucha, ofreció las condiciones mas magnánimas que jamás conquistador alguno impusiera á su enemigo. Cuando las estipulaciones de una tregua generosa hubieron restablecido el equilibrio entre su reciente antagonista y él, propuso, para poner término á la lucha, el arbitraje del consejo de las naciones, y hoy, despues de tantas fases de desconfianzas y erróneas interpretaciones, estamos nosotros mismos dispuestos en este país á reconocer que su única falta, caso de que lo sea, consiste en que, siendo su política la nuestra, sus aspiraciones en favor de la independencia de Italia son tan sinceras como nuestros votos. Probablemente, nunca se comprometió potentado alguno en una empresa tan peligrosa. Sacar á la Francia de la posicion falsa y subordinada en que la colocó el tratado de Viena y la demencia de un régimen seudo constitucional, obra era harto laboriosa; pero elevarla á su nivel actual, convertir su celebridad militar y casi revolucionaria en prosperidad comercial, hacer de ella lo que nunca habia sido anteriormente, es decir, una nacion que se consagra á labrar el bienestar de las otras naciones hermanas suyas, era para un solo brazo la obra de un gigante; y si se recuerda cuántas alarmas, cuántas invectivas, cuántas calumnias le han acompañado en cada paso que ha dado por esta noble via, si se considera sobre todo la paciente energía que le ha sido necesaria para triunfar de tantos obstáculos, no puede uno menos de quedar confuso al ver como se desnaturalizan estos hechos y cuán circunspectamente se escatima la imparcialidad.

Si, ahora que la confianza se halla restablecida, ahora que el público inglés está convencido de que en el próximo Congreso ha de ser una la política de la Francia y de la Inglaterra, ahora que nadie duda ya de que el sagaz y animoso emperador, de quien se honra nuestra poderosa aliada, no ha trabajado constantemente sino al logro de los fines generosos que hacen latir todo corazón inglés, se nos pide que le neguemos nuestro apoyo.

El Congreso anunciado ha sido prorogado, y de esto se infiere que no se reunirá. «Mas vale así exclaman algunos; jamás hemos hecho caso de semejante Congreso; las cosas encontrarán por sí mismas su nivel, etc.»

Sin embargo, nada es mas falso, ciertamente, que este modo de ver. Dejando aparte la máxima de la autoridad universal tiene mas peso que toda accion individual, el sentido común de la humanidad apreciará con gratitud la honradez de un príncipe que pide la sancion de sus actos personales. Pero, aunque no fuese así, ¿con que garantías podrá contar el derecho europeo, si no se hace oír la voz de la Europa?

El *Morning Chronicle* concluye en estos términos:

En el estado en que se hallan las cosas, creemos que habrá Congreso, que el Congreso se pondrá de acuerdo, y creemos tambien que en el porvenir, cuando el mérito pueda ser examinado sin la pasion y las preocupaciones contemporáneas, la Europa hallará motivos para mostrarse agradecida hácia el príncipe que, á través de mil complicaciones, nunca ha permitido, aun á sus propias ansiedades, alterar ni su buena fé, ni su buen sentido, ni la tranquila seguridad de su juicio.

No contento el *Times* con pasar este año revista á los doce meses que acaban de trascurrir, se estiende á referir la historia de los diez años últimos y enumera los acontecimientos mas notables que durante este largo intervalo han agitado á la Europa. Este vasto cuadro termina con esta declaracion algo altanera:

«La Inglaterra de 1850 está mas rica, mas fuerte y mas satisfecha que la Inglaterra que el año 1850 imponia el respeto y escitaba la envidia del mundo.»

No debemos omitir que el *Times* coloca en primera línea, entre los sucesos del año último, al movimiento nacional que ha producido el armamento de la Inglaterra entera contra la eventualidad de una invasion. La firme resolución de hacer imposible esta invasion, quitando toda tentacion de este género á las potencias continentales, ha creado en la Gran Bretaña una verdadera institucion militar que el *Times* espera sobrevivirá á las alarmas prematuras de que ha emanado. En concepto del diario inglés, esta institucion es la base mas sólida de la confianza pública y la mejor garantía del sostenimiento de la paz.

El vapor inglés *Tyne*, que salió de Rio el 9 de Diciembre, trae la interesante noticia de haberse celebrado la paz entre Buenos Aires y el general Urquiza, por mediacion del Paraguay. Buenos Aires será incorporado á la Confederacion Argentina.

El *Monitor* del 5 de Enero publica un decreto nombrando á M. Thovéné, embajador de Francia en Constantinopla, ministro de negocios estrangeros, en reemplazo de M. Walewski, cuya dimision ha sido aceptada.

Hé aquí los totales del presupuesto de la ciudad de París, tal cual ha sido ya fijado para el año 1860:

Ingresos..	111,087,951 frs. 18 cént.
Gastos.....	98,133,155 " 27 "

Estos guarismos demuestran que la administracion de la ciudad de París iguala en importancia al gobierno de muchos Estados.

Escriben de Roma á un periódico de París, con fecha 27 de Diciembre:

«Vamos á referir las cosas por su orden. Hace unos quince dias escribí Su Santidad una carta autógrafa al emperador Napoleon, cuya sustancia era esta: que la confusion que reina actualmente en Europa, y particularmente en Italia, es debida á la obstinacion de los hombres y á la irreligion; que los males de la guerra de Italia amenazan en último resultado á la Iglesia católica romana; que el emperador debe disponerse á defender los intereses del catolicismo, porque el mundo católico pone su confianza en aquel que tanto ha hecho ya por la conservacion del orden en Europa y ha dado tantas pruebas de su piedad.» Pio IX declara al fin que el representante de la Iglesia defenderá los intereses de ella mientras viva, y dice al propio tiempo que está dispuesto á conceder á su pueblo los beneficios compatibles con los de la religion y la dignidad del sacerdocio. Concluye dando al emperador su bendicion apostólica.

Por un correo de gabinete parece ha llegado la respuesta autógrafa del emperador. Napoleon III ha contestado como católico fiel y creyente, pero no ha contraido ningun compromiso.

Durante este tiempo, la *Perseveranza* de Milan ha traído la primera traducción del folleto *el Papa y el Congreso*.

Ya habia hecho presentar monseñor Sacconi su sentido general en sus despachos al cardenal Antonelli; pero los informes que habia adquirido el nuncio eran muy vagos. Así es que, cuando la corte del Vaticano tuvo conocimiento del texto mismo, el cardenal Antonelli quiso avistarse con el duque de Grammont; pero sea que el embajador francés no supiera realmente la significacion de este escrito, ó que tuviera instrucciones para hacer el ignorante, es lo cierto que no pudo dar explicacion alguna satisfactoria al cardenal, como no fuera personal.

Inmediatamente se reunió cerca del Padre Santo el consejo íntimo: habia en él unos diez cardenales, y además los representantes de Austria y España. El debate comenzó de una manera sombría, pues aun se hallaban afectados los cardenales, pero poco á poco fué animándose la discusion, y los ancianos Patrizi y Alfieri hicieron recaer sobre el secretario de Estado toda la responsabilidad de este desastre de la Iglesia. El cardenal de la Genga propuso la destitucion inmediata de Antonelli, á fin de calmar la opinion pública de Europa que va á ser sobrecitada con el folleto. La proposicion de no ir al Congreso y protestar fué tambien discutida, y de resultados de esto se han enviado órdenes al nuncio en París para que pida previamente explicaciones.

El consejo duró ocho horas, sin que se adoptara en él ninguna resolucion importante.

Ayer volvió á reunirse el consejo, y segun parece ha reinado en él mas calma. Alguna cosa ha sido decidida, pero no se sabe todavía qué.

Lo único que se asegura es que, tanto en este consejo como en las visitas que han hecho al cardenal Antonelli sus colegas del Sacro-Colegio, han estado todos acordes en que se debe ir al Congreso, si es que se reúne para protestar no solamente contra las nuevas determinaciones que los plenipotenciarios pudieran adoptar, sino tambien contra las anteriores usurpaciones.

A la cabeza del *Diario de Roma*, correspondiente al 30 de Diciembre, se lee la siguiente nota:

Recientemente ha salido á luz un folleto anónimo impreso en París, en casa de Didot, y titulado *El Papa y el Congreso*. Este folleto es un verdadero homenaje tributado á la revolucion, una tesis injusta para esos espíritus débiles que carecen de justo criterio para conocer bien el veneno que oculta, y un motivo de dolor para los buenos católicos. Los argumentos que contiene este escrito son una reproduccion de los errores y ultrajes tantas veces vomitados contra la Santa Sede y tantas veces victoriosamente refutados, cualquiera que haya sido la obstinacion que pusieran en sostenidos los contradictores de la verdad. Si el objeto que se ha propuesto el autor del folleto fuera acaso intimidar á Aquel á quien se amenaza con tan grandes desastres, ese autor puede estar seguro de que El que tiene en su favor el derecho, se apoya enteramente en los sólidos é incommovibles cimientos de la justicia, y sobre todo se halla sostenido por la proteccion del Rey de los reyes, nada tiene por cierto que temer de las asechanzas de los hombres.

En la recepcion que el Padre Santo hizo el mes de Diciembre á la consulta de Hacienda en Roma, pronunció el presidente de la consulta, monseñor Savelli, segun dicen los diarios italianos, un discurso que fué interrumpido diferentes veces por Su Santidad, causó la mas viva emocion entre los miembros de la consulta, los cuales protestaron todos que no habian tenido el menor conocimiento de ese discurso, del cual solo debia ser responsable el presidente. La sensacion no fué menor viva en Roma despues que se conocieron los incidentes de la audiencia pontificia, y se supo que el cardenal Savelli habia recibido orden para volver á presentarse en el Vaticano.

Una correspondencia de Roma publica el siguiente texto del discurso que acarreo esa desgracia al cardenal Savelli, y que reproducimos á continuacion sin responder de su exactitud:

«Ha llegado al fin este año el día, con tanta impaciencia esperado, en que, con gran júbilo suyo, es permitido á la consulta de Hacienda, merced á vuestra Soberana clemencia, poder depositar á vuestros piés el homenaje del profundo respeto y de la fíal adhesion de todos sus individuos; ellos lo tienen en tanta mayor estima, cuanto que las angustias y las inquietudes de vuestra alma generosa no pueden menos de crecer en estos calamitosos tiempos, á pesar de nuestra inquebrantable confianza en la Providencia divina y en la justicia de vuestra causa.»

«Los consultores contemplan con disgusto que por la mas negra injusticia y no menor ingratitude hácia vuestro legítimo y paternal gobierno, se sustraen los tributos rentísticos que se os deben de todos modos, y que, por otra parte, en vez de llenar los compromisos mas sagrados y mas justos, os veis obligado á encerraros en una actitud pasiva intolerable, la cual hace naturalmente siempre mas difícil el cumplimiento de vuestra misma económica en lo presente y en lo porvenir.»

«Pero al lado de esas ideas melancólicas y de algunas otras mas, tenemos un placer en poder decir algunas palabras de consuelo para vuestra alma afligida. En nombre de las diversas provincias... (Aquí las enumera el cardenal) es preciso considerar que solo existen dos medios de arreglar esas dificultades: el primero es reducir los gastos para el ejército que suben á dos millones por año, y la deuda pública que es hoy de cinco millones anuales: estos gastos que van cada día en aumento, absorben por sí solos la mitad de las cargas del tesoro: es preciso considerar tambien que las demandas de créditos adicionales, hechas ó que van á hacerse por los ministros despues de la presentacion, discusion y aprobacion Soberana de esos medios preventivos comprendidos tambien en ellos los atrasos de algunos años, exceden en la actualidad de un millón.»

«Todo esto hace esperar á los miembros de la consulta que en un asunto tan importante que es en vuestro profundo celo y gran sabiduría adoptar los medios oportunos para aplicar el remedio útil en semejante caso. Prosternados á vuestros piés y agradecidos siempre á lo que podais hacer en esta ocasion, como en cualquiera otra imploramos vuestra bendicion apostólica.»

Estas reclamaciones solemnes provocaron parte del cardenal secretario de Estado la siguiente carta, dirigida al cardenal Savelli:

«La santidad de nuestro soberano, conociendo los graves cuidados que lleva consigo el glorioso cargo de presidente de la consulta de Estado para la Hacienda, y queriendo tener particulares consideraciones á la delicada salud del cardenal Savelli, ha venido en determinar exonerarle de dicho cargo, sustituyéndole el eminentísimo camarlengo.»

«En testimonio de satisfaccion por los servicios prestados en ese honroso puesto, la santidad de nuestro soberano ha dispuesto benigneamente que de la caja de la prefectura de los sacros palacios apostólicos se conceda á vuestra eminencia una dotacion equivalente á la suma de 300 escudos romanos (6,000 rs.).»

«Lo que se comunica al cardenal Savelli para su inteligencia y gobierno.»

«G. C. ANTONELLI.»

El cardenal Malpieri, que ha reemplazado al cardenal Savelli, es, segun escriben de Roma, uno de los individuos mas distinguidos del Sacro-Colegio. Dicese que su pensamiento es que se dea lo pasado un bill inevitable de indemnidad, pero que se establezca para lo futuro sobre bases sólidas y seguras la revision de los presupuestos, y se dé al fin á la consulta la union y la existencia que le fueron concedidas por la ley de Octubre de 1850.

REMITIDO.

Manila 7 de Marzo de 1860.

Sres. Redactores del *Boletín oficial*. Muy Sres. nuestros: Estimaremos á VV. que si

REVISTA MERCANTIL.

Manila 9 de Marzo de 1860.

Las operaciones durante la quincena que acaba de transcurrir han sido de bastante importancia en algunos productos, tal como el abacá, cuyas ventas se elevan á 46,372 picos sosteniendo los precios indicados en nuestra última reseña; sin embargo se abriga temores de baja en ventas subsecuvas que ignoramos hasta que punto puedan ser fundados.

El azúcar podemos anotarlo en alza, debido á la demanda conque se solicita para la esportacion, los cosecheros conociendo la situacion, exigen cada vez mayor precio, y este es el motivo de no poder fijar hoy ninguno como corriente que mañana no sufra alteracion.

El precio del arroz declina á la baja por el mucho que entró en puerto de las provincias cosecheras. Sugeto este grano á los precios del mercado de China es eventual cuanto se diga sobre si será ó no duradera su baja; empero las muchas existencias en los pueblos cosecheros hace creer no sería muy sensible al precio actual la salida de algunos cargos para el exterior.

Se han hecho algunas ventas de añiles; la dificultad de realizar las grandes cantidades que existen almacenadas de años anteriores y que los tenedores quieren vender en totalidad, paraliza la venta.

El premio de la plata es el que ha sufrido una subida incomprensible, pues si bien es ahora el tiempo de hacer compras de frutos en provincias no creemos sea esta causa suficiente para una alteracion tan rápida como escuiva.

En nuestro concepto, las alternativas del rico metal deben tener por móvil la tendencia de querer sostener con ciertas cábulas de tira y alfoja una situacion forzada en la plata que afortunadamente tenemos el convencimiento de que no será muy duradera.

Los artículos de España esperan ocasion de conseguir buenos precios y no sin fundamento, particularmente los aguardientes y vino tinto, y aunque las facturas en el mar con este destino son de consideracion, no por esto desmerecerán en la venta pues la proximidad del ejército francés en China triplicará el consumo.

- Aguardiente de 36°, pipa ps. 350.
Anisado de Mallorca, arroba ps. 6.
Vino tinto, pipa ps. 80.
Jerez corriente, arroba ps. 3-50.
Moscatel, id. ps. 7.
Garbanzos, id. ps. 2-50.
Avichuelas, id. ps. 1-75.
Fideos, id. ps. 3.
Aceite, id. ps. 4.

ESPORTACION DESDE EL 6 DEL PASADO.

- Para los Estados Unidos.—1674 picos de sibucáo, 373 quintales de añil, 1588 millares de cigarros, 46,253 picos de abacá, 12,768 picos de azúcar.
Para Inglaterra.—436 picos de sibucáo, 14,488 picos de azúcar.
Para Australia.—1391 picos de jarcia, 2928 millares de cigarros, 10,731 picos de azúcar.
Para China.—61 picos de café, 70 picos de jarcia, 400 picos de sibucáo, 1396 millares de cigarros, 15,815 cavanes de arroz, 86 picos de abacá, 79 taeles de oro, 6302 cavanes de palay, 80 picos de azúcar.
Para Singapore.—116 picos de jarcia, 1702 millares de cigarros.

Resúmenes y precios corrientes de los principales frutos entrados en este puerto desde el 17 del pasado hasta hoy.

Table with columns for fruit type (e.g., ABACA, AZUCAR, ARROZ), quantity, and price per unit.

RESUMENES DESDE EL 1.º DE ENERO AL 16 DE FEBRERO DE 1860.

Summary table of trade data from January 1st to February 16th, 1860, listing various goods and their quantities.

CAMBIOS.

Sobre España 4 pº premio.
Id. Londres 4/3 las de 6/m sobre Banco.
Id. particulares 4/3 1/2.
Id. Hong-kong 14 pº premio.
Id. Emuy 16 1/2 y 13 pº premio.
Plata 15 1/2 pº.

FLETES.

Barca española Joaquina Victoria Londres £ 2-17 1/2
Fragata americana Nerthorian N. York £ 7 por 4 fardos abacá.
Idem inglesa Spitfire Londres por órdenes £ 3 por azúcar y abacá.

ESPORTACION.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

Large table listing various goods (e.g., Abacá, Aceite, Arroz) with columns for 'Valor en Ps. Cnts.', 'Cantidades', and 'Valor en Ps. Cnts.'.

PESAS Y MEDIDAS.

Table showing weight and measure conversions, including 'Equivalencia en Libras', 'Equivalencia en Arrobas', and 'Equivalencia en Cargas'.

La unidad monetaria es el peso fuerte y su divisor el real de plata que tiene 42 1/2 centavos de peso ó 20 cuartos.
El pico y sus divisores son pesas chinas, de uso general en el comercio de frutos del pais. El cavan y los suyos son medidas esclusivas del archipiélago.
El tael se usa solo para el peso de oro no acuñado y perlas. Para un pico de trigo se miden 30 gantas. La cera se vende por quintales regulándose cada uno á 440 libras.

BUQUES EN PUERTO.

Table listing ships in port with columns for 'Fechas', 'Clases y banderas', 'Nombres', 'Capitanes', 'Ton.', 'Procedencias', 'Consignatarios', and 'Destinos'.

BUQUES SALIDOS DESDE EL 21 DE FEBRERO HASTA LA FECHA.

Table listing ships that have departed since February 21st, with columns for 'Fechas', 'Clases', 'Banderas', 'Nombres', 'Ton.', 'Capitanes', and 'Destinos'.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Zamboanga, vapor francés de guerra Dragonne, de 2 cañones, su comandante el teniente de navio Galej, en 7 dias de navegacion, tripulacion 62, y conduce de trasporte 8 indigenas cumplidos al servicio de Francia en Cochinchina; y los particulares D. Antonio Montanea y Doña Maria Dualde.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Calaylayan, pancó núm. 177 San Gabriel, en 3 dias de navegacion, con 101 trozos de molave y 20 picos de abacá; consignado al patron propietario D. Leon Landizabal Reyes.
De Daet, bergantin-goleta núm. 82 Luisa, en 5 dias de navegacion, con 1170 picos de abacá y 20 id. de cueros, consignado á los Sres. Russell y Sturgis, su patron Vicente Gomez.
De Samar, goleta núm. 36 Comillas, en 6 dias de navegacion, con efectos de su procedencia; consignada á D. Rafael de Castro, su patron Gregorio Glorianga.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Capiz, goleta núm. 124 Santo Domingo, su patron Basilio Villamor.

Para Cagayan, bergantin-goleta núm. 119 Eufemia, su patron Gregorio Francisco; y conduce de transporte á D. Claudio Montero, teniente de navio de la Armada y comandante de la comision hidrográfica con 10 individuos de la dotacion de la misma, y de pasajeros D. José Gonzalez y D. Tomás Soler.
Para Leite, id. id. núm. 21 Soledad (a) Meteor, su patron Gregorio Luyon.
Para Hocos Sur con escala en Zambales, pancó núm. 57 Santiago, su patron Juan Valdés.

Habiendo fallecido en Pangasinan D. MARCOS ARNAUDTIZON.
El cónsul de Francia y albacea, avisan á las personas amigas del finado que el sábado diez del corriente, á las ocho de la mañana, tendrán lugar en la Iglesia de Santo Domingo los funerales por el descanso de su ánima.

AVISOS.

Para Cádiz, saldrá en todo el presente mes de Marzo la fragata española MARGARITA: admite carga á flete y pasajeros á los que ofrece sus escaletas y espaciosas cámaras, la despacha su capitán M. Mateu y Mas.

Saldrá la barca española JOSEFITA para Cagayan á la mayor brevedad; admite carga y pasajeros, la despacha Teodoro de Jesus.

Para Dumaguete en Isla de Negros, saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta ENGRACIA, despachado por V. Carrancho.

El sábado 10 del corriente, á las cuatro de la tarde, saldrá de esta bahía con destino á Zamboanga el bergantin GENERAL NORZAGARAY. Calle Nueva núm. 14. Antonio P. Casal.

Para Capiz, saldrá en breve el bergantin-goleta RAFAELA; admite carga y pasajeros, lo despacha á bordo su patron Máximo Espiritu.

La goleta SEVERINA, saldrá para Masbate en toda la presente semana, la despacha Pedro Casas.

Para Misamis, saldrán los buques ILOCANA, PRINCIPE DE ASTURIAS y CLAYLEÑO; el primero con escala en Cebú y el segundo en Surigao; admiten carga á flete y pasajeros, y los despacha Guillermo Osmeña.

Saldrán los bergantines-goletas BELLARIO y EDUARDA, el primero para Taal y el segundo para Batangas; los despacha en Sto. Cristo Justiniano Zamora.

Para Misamis, saldrán pronto los buques NUEVA SUERTE, PILAR y GOLONDRINA; admiten carga á flete y pasajeros, y los despacha Guillermo Osmeña.

Dentro de algunos dias, saldrán para Cagayan los bergantines DAROCANO y SIGLO DE ORO; admiten carga y pasajeros, y los despacha J. de Aguirre.

La goleta VIRGEN DEL ROSARIO, saldrá para Cagayan el 11 del corriente; admite carga y pasajeros; la despacha en la plaza de Palacio núm. 5. L. Calvo.

En perfecto estado de navegar, se fleta para cualquier puerto del archipiélago, la goleta SAN JORGE de mil picos de carga; su arriar abordo de dicho buque dará razon.

Para Cagayan de Oro, saldrá en la semana entrante el bergantin-goleta CONSUELO; admite carga y pasajeros, lo despacha R. Gloria.

El bergantin-goleta BARCELONES, saldrá para Iloilo en toda la presente semana; admite pasajeros y carga á flete, despachado por su capitán ó por el que suscriba calle de Sta. Potenciana núm. 42. Juan A. Gonzalez.

Para Cagayan, saldrá en breve la goleta ANDA; recibe carga á flete y pasajes, la despacha José J. de Inchausti.

CONSULADO DE FRANCIA EN MANILA. El dia viernes 9 del presente mes, á las doce en punto, se celebrará en la cancillería del Consulado la adjudicación de los viveres (vino, harina etc.) efectos navales, medicamentos y otros varios objetos que necesita el vapor de guerra francés Durance.

El mismo dia á las tres de la tarde se pondrán tambien en subasta pública letras 50 dias vista giradas por dicho vapor sobre el tesoro francés. Las proposiciones se recibirán bajo pliego cerrado, hasta las doce del referido dia.

Dirigirse para las demas informaciones á la cancillería del Consulado, todos los dias, de las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Sta. Cruz y 6 de Marzo de 1860. - El cónsul de Francia, Eug. Méchain.

Martillo y casa de comision DE J. N. MOLINA. Por ausentarse sus dueños á Europa, venderé en almoneda sin reserva para el viernes 9 del corriente, de siete á nueve de su noche, una infinidad de muebles de todas clases, encontrándose entre ellos objetos notables por su buen gusto, así como tambien un variado surtido de efectos tales como sombreros, juegos de botonadura para caballero, larga-vistas, cajas de costura con música, timbres para despacho, peinetas de plata con mucho adorno, clavos preciosos para el pelo, manteletas, casabés y otros muchos efectos, carruages y caballos.

Maestranza de Artillería. Debiendo adquirir este establecimiento 400 tableros de guijo; 32 trozos de id. 40 id. de molave; 12 bordones de mangachapuy; 42 id. de cantanas; 50 tablas de baticulin; 40 id. de vitoc y 4000 escalabones de lanutan; se avisa al público para los que quieran hacer proposiciones á la subasta que para el efecto se ha de celebrar ante la Junta principal Económica el 24 del actual á las once de la mañana en el espresado local; hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría de la misma. Manila 6 de Marzo de 1860. - El Secretario, José Calvo.

Regimiento Infantería de Castilla núm. 10. Debiendo construirse para las tapas de las areas de los individuos de este Regimiento 548 chapas de laton, 548 candados con llave para las mismas y reponer alguna de sus vidreros; se invita á los maestros carpinteros, fundidores y personas que quieran tomarlo por contrata, concurran de ocho á nueve de la mañana del dia 11 próximo al cuartel de la compañía, que ocupa dicho Regimiento, donde en pública licitacion se adjudicarán en beneficio del mejor postor.

El Sr. D. Enrique Olivier, director de la compañía equestre, saldrá de estas Islas en la primera ocasion de buque que se presente, por lo cual si hay alguna reclamacion contra él y su compañía, pueden los interesados acudir á su casa Isla del Romero antes de su espresado embarque.

Se desea un piloto para el bergantin Rodrigo: véanse á bordo con su capitán.

Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronunciacion y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es foco de enfermedades.

DOLOR DE MUELAS. El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las fliciones, y conservando así la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla.

E. Ferrer, cirujano dentista. Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de S. Vicente.

Aviso interesante. Los chinos que quieran contratarse para la Isla de Cuba pueden presentarse en la casa del que suscribe sita en la Escolta donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos, y los que no tengan patente por estravío ó otra causa tambien pueden acudir en la seguridad de que se pagará por su cuenta el tributo que adenden y además se les adelantarán las cantidades que se convingan.

EL VIVAC. Almacen de vinos y comestibles de Europa por mayor y menor. E. que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público su almacen en la plaza de San Gabriel, frente á la guardia del Vivac y junto á la casa de los Sres. Vizmanos, quedando abierto y á disposición de sus favorecedores desde el dia 1.º del actual.

Francisco García Villasante. Relojería de F. Manti en la Escolta, almacen del martillo de D. F. Barrera. Se hace toda clase de composuras en los relojes y cronómetros con la mayor exactitud y puntualidad de siempre, asegurando su buena marcha por un año en la Capital, y un año mas cuatro meses para las provincias. - En dicha relojería hay un gran surtido de cristales y muelles, finos para relojes de bolsillo.

El que necesite escombros para algun terraplen, puede acudir con carretones á la casa calle de San Agustín núm. 8 de donde puede extraerlos con toda libertad.

El taller de la casa Elzinger hermanos en la Escolta, acaba de ser aumentado de un relojero mas que es el Sr. D. Heugues que llegó en este último correo. Se previene á todas las personas de la Ciudad, y de las provincias, que desde la fecha se harán con todas las garantías consabidas las composiciones de relojes de cualquiera clase, observando que hallarán una rebaja de los precios habidos hasta ahora además de no sufrir mas retardo en las obras de composiciones.

En vista del anuncio de hoy en el Boletín oficial; el que suscribe hace presente que hace dias ha comprado en la calle de San Fernando á un espendedor de billetes los números 7454 y 7456. 7 de Marzo de 1860. - Pedro Antonio Vidal.

El que hubiese perdido dos llaves con su argolla de no sé que metal, puede ir á recogerlas del portero del Seminario, que reconocerá por su dueño al que indique la materia de la argolla y el lugar donde ha perdido las llaves.

ALQUILERES. Se alquila una casa de cal y canto con su aljive y buen pozo, detras de la pescadería al lado de la casa de doña Benita Saguinging, entendiéndose con su propietario que vive frente de la iglesia de Santa Cruz. Francisco Vicente.

Aviso al publico. En la calle del Rosario núm. 45, se alquilan elegantes carruages, con parejas buenas, guarniciones de Europa y los cocheros decentemente vestidos; á precios equitativos.

COMPRAS Y VENTAS. Letras sobre Hong-kong. Findlay, Richardson y C.ª

Letras sobre Londres. Smith, Bell y C.ª

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid, pagables en todas las provincias de España, por cantidades y plazos que acomoden á los tomadores. Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los términos siguientes: No excediendo el plazo de 45 dias. á 6 % anual. Pasando de 45 hasta 90 á 7 % 90 120 á 8 % Y en las prórogas ó renovaciones. á 40 % Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos á mas abonando intereses á razon de 3 % anual las pagables á la vista, de modo que los dueños puedan recogerlas el dia que les acomode; y á 4 % anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 15 dias de previo aviso. J. M. Tuason y C.ª

Venta: una carretela casi nueva, fuerte y cómoda, y á un precio equitativo; se encuentra en la casa del centro de las cuatro que fuerón de D. Diego Viña, segunda calle de Sto. Cristo, tercer callejón á la izquierda.

Se vende un caballo muy bien cuidado para señora ó niño y una silla de montar nueva con todo lo necesario; el que lo desee comprar, calle de Basco núm. 5 está de manifiesto.

El que quisiere comprar dos carruages en buen estado, podrán verse en la panadería de Quiotan, 4.ª calle, 5.ª casa, donde darán razon de su precio.

El que suscribe compra plata al 15.25 p. Se venden á \$ 14.1 rs. Villa de Comillas, calle Real de Manila, esquina á la de Cabi do. Estevan Balbás.

El Madrileño, compra plata al por mayor y menor al 15 p. F. Ortega.

Cambio de monedas. Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran á \$ 15-6 rs. Se venden á \$ 14-1 rs. Plata al por mayor se compra á 15 p. Se venden á 14-1 real.

Cambio de monedas. Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 15-6 rs. Se venden á 14-1 real.

Cambio de monedas. Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran á \$ 15-7 rs. Se venden á \$ 14-2 rs.

Puesto publico de cambio de MONEDAS. Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Azcárraga. Se compran onzas á 15 ps. 7 rs. Se venden á 14 ps. 4 real.

En la casa comision y depósito de efectos de manufacturas europeas de los que suscriben, hay de venta por partidas los artículos siguientes: Papel pintado para empapelar habitaciones con cenefas y zócalos correspondientes. Paño y satén negro de sedán para prendas de etiqueta.

Botones de ordenanza para casacas de infantería número 4 al 10 inclusive. Tisu de oro y plata fina y entre fino sobre fondo de seda de colores para vestimentos sacerdotales é imagenes de santas.

Tisu de seda para colgaduras, cortinas de ventanas y para forros de siberias. Galerías ó armazones de cobre estampado y dorado para cortinas de ventanas con sus clavos romanos, borlas y tirantes, etc. etc. Alfombras de lana y de colores en piezas. Lindisimas sayas labráv de listas de seda de mucho gusto.

Papel florete continuo. Papel para cartas y esque as, rayado y sin rayar. Papel vites imperial para pianos. Vinos de Burdeos: San Julian, S. Estephe, Pauillac Chateau la Rose, Leoville, Haut sauterne. Vino de Burdeos muy bueno sin caja, por docenas. Licores finos de Burdeos, anisete, marrasquino, crema de noy.

Aguardiente cognac, marca PETIT OZONNE del Sol conservas aminoricias SURETRES (Philippe & Canaud); Calle S. Jacinto. Guichard & Fils.

REVISTA MERCANTIL. Los que suscriben hacen quincenalmente una impresion á parte en papel de cartas, de la revista mercantil que se publica en este periódico todas las salidas del correo. Las personas que deseen procurarse algunas, las hallarán de venta en esta imprenta á 1/2 real ejemplar.

Ramirez y Giraudier. Tinajas de Macati. El que suscribe las vende de todas caidades y dimensiones con ventajas para el público, que nadie podrá igualar.

La tarifa de precios estará en su casa en donde se contratan. Plaza de Sta Cruz frente á la puerta mayor de la iglesia. Francisco Vicente.

En el almacén interior calle de Jolo, frente al cuartel de S. P., se despacha aguardiente de 56, id. de 28, catalán superior, anisado de Mallorca, id. de 2.ª superior y varias clases de vinos.

Se vende un hermoso caballo de montar bayo castor con tres dedos sobre la marca y de buenas propiedades, ó se cambia con otro que tenga la misma alzada; pero que esté muy diestro al pescante esciviendo lo que hubiere de diferencia en el precio; en Mariquina, casa del fiscalillo D. Gavino de la Paz, darán razon.

En la tienda del Madrileño, se ha recibido una partida de tafetanes de colores con listas muy bonitas para sayas, para vestidos y para pantalones de indios, lanillas dulces para pantalones y levitas se vende por varas, por cortes de pantalones y trajes completos, piqué muy fino de colores para vestidos de señoras, pañuelos de hilo blancos hechos para bolsillo, una gran partida de pecheras de hilo bordadas, id. lisas, id. de algodón y de batistas rizadas, batista por vara muy fina, gró negro, tafetan id., glacé, vestidos de gró labrados negros quedan muy pocos, cortes de vestidos con volantes, id. de algodón con faldas dobles, mitones para señoras, aderezos, peinetas, púseras y clavos de zababaches, id. de dúbl finos, id. gemelos para camisas de caballeros, gabanes de goma, sudetes para los maripos, zapatos de goma, corsés á la perezoza, balenas de acero para vestidos de señoras, calzoncillos hechos para caballeros.

Gran surtido de chorizos y morcillas muy bien hechos al estilo de los de Europa á 2 1/2 reales libra, 6 ps. 4 rs. arroba y 25 ps. quintal; destrozados salados muy buenos para puchero á 1 real libra, pasas á 2 rs. libra y otros efectos; almacén del Montañés, costado del Cabildo.

Almacén del Ancla: Escolta. Fideos blancos en cajas de una arroba, 1/2 y 1/4 á \$ 2.75 arroba, id. amarillos en id. id. id. á 3 ps. arroba, mantequilla holandesa á 4 rs. libra, quesos de Cheste muy fresco á 2 rs. libra.

Almacén de la Polar. Se vende una escopeta de dos cañones de la fábrica de Hibar, con su caja correspondiente y todos los enseres necesarios.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. PASTILLAS PECTORALES DE GEORGE. Carta de M. Fournier, institutor en Moloy, distrito de Dijon (Côte-d'Or) Moloy 21 de Mayo de 1845.

Muy señor mio: Soy chantre desde hace mas de 25 años; mi voz natural se habia atorado sino por algun resfriado ordinario; pero en 1835, no se por qué causa, mi voz se apagó casi completamente. Cuido de que esta afeccion, que los médicos llaman angina laringea; era momentánea, me contenté con hacer uso de jarabes y tisanas, esperando que eso bastaría. Permaneci muchos meses en este estado, y siempre en el mismo embarrato. Despues me dirigí á médicos hábiles; seguí con constancia los tratamientos que me recomendaron las privaciones, etc., durante largo tiempo y siempre sin amelioracion ni éxito. Desesperaba ya de curar, cuando me ocurrió la feliz idea de acudir á vuestras pastillas.

No habia aun acabado de tomar la segunda caja, que me habia desaparecido la incomodidad que tenia hacia tanto tiempo. Respiraba libremente, los picazonos de la garganta menos frecuentes, la voz volvia á hacerse sonora; en cada dia experimenté mejoría. A estas horas, gracias al dichoso descubrimiento de V., hablo y canto con la misma facilidad que en mi juventud, y no padezco nada del pecho. Dicho soy señor, de poderle rogar á V. hoy acepta mi reconocimiento todo, por un beneficio que la humanidad os debe y que no puede apreciar demasiado.

Le autorizo á Vd. para que inserte mi carta en los papeles publicos. Recibid, etc. Firmado: Fournier, institutor en Moloy, distrito de Dijon (Côte-d'Or)

Acabados de recibir via de Suez por el último correo. CIUDAD DE MANILA: ESCOLTA. Artículos muy propios para las fiestas de pasacas, á saber: Muy lindos afileres para el pelo de modoos chicos con piedras á 1, 2, 5 y 5.50 el par; peinetas de doblé con piedras de temblequés á 5 y 4 p. medios aderezos de id. con esmaltes, piedras metal nuevo (aluminium) de 4, 5, 6 y 7 ps.; borlas para pecheras y puños; guarda-pelos de forma de reloj y con esmaltes; pañuelos de doblé con borlas; bonitas cadenas cortas de id. modoos números 2, 5, 4 y 6 ps.; muy lindas sellos de doblé. Alhajas de oro.

Lindas sayas labráv de listas de seda para calle, id. para baile, id. para la Semana Santa \$ 2.50 y 5 ps.; manteletas y salidas de hilo glacé de colores á 4, 6 y 8 ps.; un bonito surtido de corbatas á la Echagüe; crinolinas de muy buena forma á 4, 5 y 6 ps. Pañuelos negros de encaje con bordados de seda de dibujo de nvas á \$ 2.50. Libros devocionarios y muchos otros artículos largos de enumerar.

Sorbetería filipina en el Casino. En este acreditado establecimiento se espresan sorbetes bien preparados y confeccionados, variando diariamente los de frutos de Europa y del pais; reciben encargos avisando con anticipacion; y si el pedido es en número mayor se hará alguna rebaja en el precio.

Barato y bueno. Para venta. -Pianos verticales legados últimamente en la barca española Shanghai de una construcción superior, apropiado para el pais, con negro trabada con mucho lujo y gusto. Se puede verlos en la plaza de San Gabriel, núm. 4 del callejón del mismo nombre.

En la fonda de la Asuncion, calle Nueva núm. 56, se vende un bonito caballo de modoos en dos onzas; es apropiado para señoras ó niños.

Segun autorizacion, se venden sueltos y por completo el total de treinta y cinco instrumentos de música que le resultan sobrantes al finamiento de la Princesa núm. 7, cuyos instrumentos son de varias clases y apropiado para crear una banda de pueblo; en el cuarto de música y en el cuartel de Macati que ocupa dicho Regimiento, hallan de manifiesto en donde se pueden ver cualquier hora del dia los que gusten.

La goleta CARMENCITA que es frente á la Riverita que por su poco calado le da la ventaja de poder sin peligro alguno entrar cualquier rio, se vende ó se cambia por otra de cavida de mil picos de abacá poco mas ó menos prensados con prensa de madera, y el bergantin-goleta SAN ANDRES surto frente al muelle del mismo tambien se vende por un precio equitativo. Los deseen hacer proposiciones sobre ellas y enterarse de sus respectivos inventarios, podrán dirigirse á la calle Real de Quiapo con Pedro de Leon.

DE VENTA. Dos molinos de fierro para caña de azúcar que acaban de llegar, y se pueden ver en casa de Findlay, Richardson y C.ª Santa Cruz, Isla del Romero.

HELLO de venta á un real libra y de reales la arroba en la Escolta fabrica de jabones en mayor cantidad para provincias el precio es convencional.

Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde. Se vende en 200 ps. un carruaje muy fuerte y en buen estado, con banquillo. En esta imprenta puede verse.

Se vende por tener que ausentarse de Península, una pareja de caballos alizabes de raza y de alzada y un carruaje, guarniciones etc. en buen uso. El que desee adquirirlos podrá dirigirse á este establecimiento.

A 16 PESOS UNO CON CAIREL. Se halla en la casa Elzinger Hermanos en Escolta un nuevo surtido de relojes de plata de los que se grabados del mas selecto gusto moderno y acabado, montados en cuatro centros de rubis, se acaban de recibir por el último correo, además un surtido en general de relojes ingleses y geneveses todos espandándose con la acostumbrada garantía de su buena marcha por un año.

En la calle Real núm. 15, se vende un carruaje de cinco ó seis meses de uso, con guarniciones, es de la fábrica de Carls.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.